

**DECRETO N° 0989**

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 28 MAR 2012

VISTO:

El actual período de Sesiones Extraordinarias de la H. Legislatura de la Provincia, convocado por Decreto N° 2795 de fecha 01 de diciembre de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que este Poder Ejecutivo considera necesario el tratamiento de los asuntos referidos en el Artículo 1 del presente;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA

ARTICULO 1º - Inclúyense en el temario de Sesiones Extraordinarias de la H. Legislatura de la Provincia, para su tratamiento, los siguientes asuntos:

- Mensaje y pliego de pedido de acuerdo para la designación de Jueza del Tribunal Colegiado de Familia N° 3 del Distrito Judicial N° 2, con asiento en la ciudad de Rosario.
- Mensaje y pliego de pedido de acuerdo para la designación de Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral del Distrito Judicial N° 4 con asiento en la ciudad de Reconquista.
- Mensaje y pliego de pedido de acuerdo para la designación de Juez de Primera Instancia de Circuito del Circuito Judicial N° 29 con asiento en la localidad de San Vicente.
- Mensaje y pliego de pedido de acuerdo para la designación de Juez de Primera Instancia de Circuito del Circuito Judicial N° 3 con asiento en la ciudad de Venado Tuerto.
- Mensaje y pliego de pedido de acuerdo para la designación de Jueza de Primera Instancia de Distrito de Familia en el Distrito Judicial N° 3 con asiento en la ciudad de Venado Tuerto.

ARTICULO 2º - Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

BONFATTI

Rubén Darío Galassi